



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2003-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de noviembre de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; de la Prof. María Guerra, en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oscar González; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Feliberto Martins; de la representante estudiantil, Br. Paula Guerra; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-15
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de rectificación de equivalencia
5. Propuesta de Reglamento de Preparadores Académicos y de Apoyo.
6. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
7. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para incluir en asuntos delegados: solicitud de ingreso por equivalencia, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-15
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de rectificación de equivalencia
 - Solicitud de ingreso por equivalencia
5. Propuesta de Reglamento de Preparadores Académicos y de Apoyo.
6. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
7. Puntos varios.

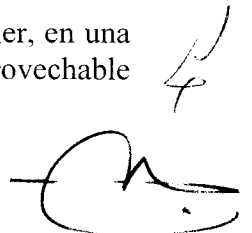
II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-15

Se aprobó el Acta 2003-15, con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Para la conformación de la Comisión de Desarrollo Profesional se amplió el espectro de participación de otros profesores, aunque no sean representantes profesoriales ante este Cuerpo.
2. Con relación a los liceos de donde provienen estudiantes que fueron admitidos en la Universidad, suministró las siguientes cifras: en el año 2002 participaron 403 liceos con estudiantes admitidos y en el presente año participaron 408; de éstos, 241 asistieron también en el año anterior y 167 son nuevos. A todos los liceos participantes se les remitió un oficio de felicitación, informándoles sobre el Programa de Igualdad de Oportunidades y suministrándoles una hoja con 22 preguntas del examen y sus respectivas respuestas.
3. A solicitud del Prof. Alejandro Teruel, la Asesora Jurídica emitió una opinión sobre la contratación de profesores ad-honorem, mediante la firma de un acuerdo - compromiso o carta - convenio. Una vez que se cuente con el modelo de este oficio se hará llegar a las divisiones académicas para que la tomen en cuenta al momento de realizar este tipo de contrataciones.
4. Solicitó a los Consejeros algunas ideas para la realización de eventos de corte académico dentro de la programación del Aniversario de la USB, que se celebrará a inicios del próximo año.
5. Planteó la posibilidad de reactivar los programas de MAT-100 y Física Keller, en una modalidad no obligatoria, no presencial, vía Internet, y probablemente aprovechable en paralelos.

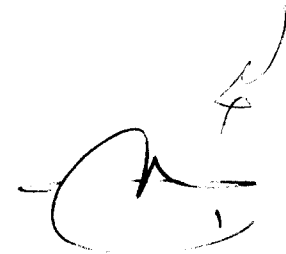


6. Se ha continuado con el estudio de las exoneraciones del idioma inglés. Para el año 2000 la exoneración se llevaba a cabo aprobando las tres materias de inglés y cargando tres veces la puntuación de cinco en el primer trimestre; se observó que ningún estudiante exonerado cayó en período de prueba. La situación cambió en los años 2001 y 2002 cuando se cargaban las exoneraciones trimestre a trimestre y comienzan a aparecer algunos estudiantes en período de prueba; sin embargo es muy marcada la diferencia de caídas en período de prueba entre estudiantes que exoneran y los que no exoneran. Cuando se cuente con cifras definitivas sobre este estudio las hará del conocimiento de este Consejo.
7. La Biblioteca tiene asignado un millón trescientos mil dólares para las suscripciones de revistas del año 2004. Con el presupuesto del año 2003 se podría cancelar el 45% de ese monto, y la cantidad restante con presupuesto del año 2004.
8. Se refirió al intercambio de mensajes en USB-Prof generado por el artículo publicado por el Prof. Klaus Jaffé sobre “La Decadencia de la Universidad Simón Bolívar”. Con la intención de refutar lo planteado en ese artículo, dio lectura a un mensaje que publicará en el mismo medio, que denominó ¿Decadencia en la Universidad Simón Bolívar?, y en el cual destaca algunos índices que muestran la productividad de la institución en materia de investigación.
9. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:
 - El próximo viernes 21 de noviembre se ofrecerá en los comedores de la Universidad el tradicional almuerzo navideño, por lo cual invitó a los Consejeros a compartir ese momento con los estudiantes.
 - Los problemas que se han presentado con el servidor en los últimos dos días se deben a la sobrecarga de información y a la obsolescencia de los equipos que no tienen capacidad suficiente para soportar tantos procesos. En tal sentido se requiere la actualización de los equipos, y una de las vías podría ser la compra de un servidor adicional para las cuentas de los estudiantes.
 - Invitó a los Consejeros a participar durante los días jueves y viernes de esa misma semana en el proceso de consulta sobre el Reglamento Autónomo.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

• **Solicitud de rectificación de equivalencias**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de rectificación de equivalencia (vista en sesión de fecha 24/09/2003) se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
Alcalá, Lis Irene	Obtuvo el título de T.S.U en Administración del Turismo en la USB Núcleo del Litoral	Conceder por equivalencia veinticinco (25) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos, perteneciente a la carrera de Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Alejandro de Humboldt. Nota: en la primera oportunidad se aprobó por error la cantidad de cincuenta y nueve (59) créditos .	Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Alejandro de Humboldt.

• **Solicitud de Ingreso por Equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitud de ingreso por equivalencia:

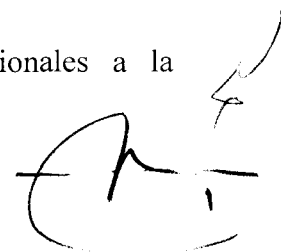
Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
Montesino H. Carla L.	Cursó Estudios de Administración de Empresas en la Universidad Nueva Esparta	Aprobar su ingreso por equivalencia a partir del trimestre enero – marzo 2004, en la carrera de Administración Aduanera. El promedio de calificación de la estudiante es de 13,25 y el índice promedio de la carrera es de 13,30. Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos de la carrera de Administración Aduanera.

V. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PREPARADORES ACADÉMICOS Y DE APOYO

El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, dio inicio a la discusión de este punto señalando las observaciones que realizara el Consejo de su División sobre la propuesta, las cuales constan en material que fue entregado en sesiones anteriores.

Seguidamente se inició la discusión de los elementos de fondo que deberían cambiar o considerarse en el nuevo Reglamento, entre los cuales se destacan:

- Rescatar el prestigio del preparador a través de incentivos adicionales a la remuneración.



- Considerar las experiencias exitosas de preparadurías que se han desarrollado en la Universidad, como es el caso del Laboratorio Docente de Computación (LDC).
- Estudiar la posibilidad de mantener contrataciones por 15 horas.
- Reconocer el trabajo del preparador con credenciales académicas.
- Revisar el Manual de Ayudantía Administrativa del NUL como una guía para elaborar el manual de procedimiento que debe acompañar a este Reglamento, una vez que se apruebe.
- Rescatar la visión educativa de la Universidad, posibilidad de dictar cursos de metodología para los preparadores.
- Establecer programaciones mensuales para el trabajo que deben desarrollar los preparadores, de tal forma que permita compatibilizar los estudios con las horas de ayudantía.
- Analizar la factibilidad de redactar un reglamento general que abarque todas las modalidades, frente a la posibilidad de establecer dos reglamentos específicos (uno para preparadores académicos y otro para preparadores de apoyo).

Una vez realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, el Cuerpo acordó:

1. Que el Vice- Rector Académico realice gestiones con el Vice-Rector Administrativo a fin de actualizar la remuneración de los preparadores académicos y de apoyo.
2. Nombrar una comisión encargada de analizar la referida propuesta, la cual quedó conformada por los siguientes miembros: El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas (coordinador); la Prof. Nila Montbrun, Coordinadora del Rectorado; el Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia; la Lic. Yanira Suárez, Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil del Núcleo del Litoral y la Lic. Jeimmy Pérez de la Dirección de Recursos Humanos.

VI. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CONTINUACIÓN)

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio lectura a lo acordado por el Consejo en la última sesión en que fue discutido este Reglamento.

Se continuó con el análisis del artículo 7º en lo relativo al literal b) donde la propuesta de la comisión reza lo siguiente: “Poseer título de maestría o doctorado en áreas afines a las de su contratación”.

Una vez discutido el punto, se aprobó la siguiente redacción para el literal b): “*Poseer título de maestría o doctorado en áreas de interés del departamento de adscripción*”.

Prosiguió la discusión del literal c) del mismo artículo, en torno a las siguientes propuestas:

1. ... evaluaciones altamente favorables de todas las instancias evaluadoras...
(propuesta de la Comisión)
2. ... evaluaciones favorables de todas las instancias evaluadoras...

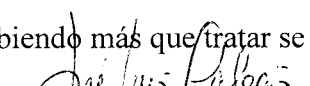
3. ...evaluaciones altamente favorables de las instancias evaluadoras sobre investigación y/o desarrollo, y docencia...
4. Entre las actividades académicas a ejercer por el profesor, se consideró la inclusión de *extensión*, además de las ya propuestas en el mismo literal c. (docencia, investigación, desarrollo y creación).

En atención a las múltiples opiniones se los Consejeros, se acordó diferir la aprobación de este aspecto para un próximo Consejo.

VII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se refirió a dos aspectos:
 - a. Sugirió al Consejo Académico hacer un reconocimiento a los profesores que fueron nombrados miembros de la Comisión del Sistema de Promoción del Investigador. En el caso particular de su División fueron los profesores Henryk Gzyl y Erick Müller.
 - b. Envió una comunicación a la Dirección de Recursos Humanos solicitando que algunos de los cursos programados para el personal administrativo durante este trimestre sean diferidos para el mes de enero, considerando la cantidad de horas de trabajo que se requieren para cumplir con los mismos.
2. La Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios, informó que el Comité de manejo de materiales peligrosos se encuentra actualmente concentrado en la inspección del depósito del almacén de química, con la ayuda del Prof. Fernando Morales. En una primera fase se realizará el inventario respectivo, para luego dar inicio al proceso de saneamiento; en tal sentido se encuentran abocados a la consecución de fondos, tanto internos como externos, para acometer esta importante tarea.
3. El Prof. José Luis Palacios, en nombre de la Prof. Vicky Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil, informó que la DIDE está aplicando a los estudiantes unas encuestas sobre el uso de las drogas, en el marco de un proyecto nacional. En tal sentido solicitó la colaboración de los profesores, a fin de facilitar la aplicación del mencionado instrumento.
4. El Prof. Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria, invitó a los Consejeros a participar el día jueves a la 5:30 pm en el tradicional pregón navideño, que este año estará a cargo del Prof. Luis Loreto. Además estará presente el Prof. Carlos Pacheco, pregonero mayor del año 2002, quien también ofrecerá el mensaje que el año pasado tuvo que transmitirse vía correo electrónico.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Áller
Secretario